

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

132

MANCOMUNIDAD “LOS OLMOS”

RÉGIMEN ECONÓMICO

Doña Lucila Toledo Moreno, presidenta de la Mancomunidad “Los Olmos” (Madrid).

Hace saber: Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la cuenta general de la contabilidad referida al ejercicio 2009, para su examen y formulación por escrito de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha cuenta general, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, está formada por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, así como sus justificantes y los libros oficiales de la contabilidad (diario, mayor de cuentas, etcétera).

Plazo de exposición: quince días hábiles desde la fecha de aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Plazo de presentación: los quince días de exposición, más los ocho días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

En Villar del Olmo, a 3 de agosto de 2010.—La presidenta (firmado).

(03/32.031/10)